



Buenos Aires, 19 de octubre de 2017

VISTO la Resolución Nº 1670/12 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Santa Fe a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Sistemas de Información, Ing. Paula Andrea TOSELLI, al Director de Tesis, Dr. Ernesto MARTÍNEZ, y al Co-Director, Dr. Eduardo ROMERO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

2

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Ing. Paula Andrea TOSELLI como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Sistemas de Información en la Facultad Regional Santa Fe.





ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Ernesto MARTÍNEZ, como Director, y al Dr. Eduardo ROMERO, como Co-Director de la Tesis "Optimización interactiva en sistemas cognitivos de planificación y scheduling integrando aprendizaje por refuerzos inverso con conocimiento experto" presentada por la Ing. Paula Andrea TOSELLI.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1313 y la Resolución Nº 1670/12 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1479/2017

X

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Secretario del Consejo Superior

RICARDO F. O. SALLER